



SEMANARIO

DE SALAMANCA

Del **Mártes 12 de Junio**

de 1798.

San Juan de Sahagun.

Nació en Sahagun el año 1429. Fué educado en el Monasterio de Benedictinos, donde estudió la Filosofía; exercitándose en todas las virtudes. Cerca de los 20 años le admitió en su Familia el Arzobispo de Burgos á ruego de un Tio suyo: muerto éste y sus Padres, pasó á ésta ciudad de Salamanca; predicó de su Titular en la Iglesia Parroquial de San Sebastian, instado de unos amigos que había conocido en Burgos: lo que fué motivo para que los Colegiales del Mayor de San Bartolomé (vulgó el Viejo) le nombráse su Capellan y vistiéra la Beca. A los quatro años salió del Colegio, alojándose en casa de un Canónigo. Se empleó en componer las discordias que entónces reynaban en Salamanca. Tomó el Hábito de San Agustín en el Convento de ésta ciudad el día 18 de Junio del año de 1463. Fué Maestro de Novicios, Definidor, y Prior del mismo. A los 16 años de Religioso murió de veneno (según se cree) habiendo predicho su muerte un año antes que predicaba en la Parroquia de San Blas. Su santo Cuerpo se venera en la Iglesia de Padres Agustinos de esta ciudad.

C E N S U R A

DE LOS SEMANARIOS DEL MES DE MAYO.

Señor Editor, mi Amigo y Dueño: Vd. se ha empeñado en que yo dé la censura ó juicio de las piezas que se publican en su Periódico, sin advertir lo mal que desempeñaré este oficio. En el Semanario incluyen sus composiciones muchos sábios que tendrán mil argucias y sofismas con que defender el aserto mas ridiculo. Sin embargo tomo sobre mis hombros la molesta carga de juzgar: combates me esperan sangrientos y desiguales, en que será preciso, para reprimir la audacia de nuestros antagonistas, que Vd. descubra su venerable frente, y levante el ébano jubilado de Editor. Yo daré mi parecer bueno ú malo segun mi corta instruccion, debiendo tener advertido los reos ó juzgados que mi juicio no es infalible, y que así cada uno puede defenderse á su placer. Vámos allá.

El primer dia se publicó una dedicatoria de la reforma del Semanario, hija de algun ingenio pueril y sensible: el estilo es en todo parecido al de Gésner y muy apreciable, aunque los pensamientos son de poca solidez. La traduccion de la *tumba* de Adónis que le sigue, está muy bien escrita, aunque en algunas partes no están los pensamientos expresados con la fuerza del original. Esta pieza es una de las mas tiernas que nos han quedado de los Griegos, llena de afectos expresados con la mayor viveza y sentimiento. Parece haberse compuesto para cantarla en algunas exêquias, y á esto aluden, á mi parecer, las palabras con que remata. No me causaron tanto placer las *Canciones* (así las llama el autor) que comenzaron á publicarse el mismo dia: porque aunque algunas de ellas tienen pensamientos bastante ingeniosos, son hijas de la puerilidad, y no tienen aquella grandeza y solidéz que se propuso en el plan seguir en las piezas de poesia.

Los dias 5, 8, 12, 15, y 19 se publicó la Pastoral del Ilustrísimo Cabrera, obra de muchísimo aprecio, y que merece la atención de los sabios. Aquellos párrafos del *Abulense* encantan á quantos entienden las palabras, son una prueba evidente de su mucho saber, y demuestran lo poco que han adelantado los oradores de nuestros tiempos. Los dias 15 y 19 se publicó tambien un canto á la Ascension, de ideas exquisitas, pero de versificación bastante comun, y algunos versos cojos, otros demasiado andantes, como aquel

Del linage humanal confuso y semejante:
Es sin embargo una composicion digna de entrar en el Semanario.

El dia 22 se publicó una oda de T. G. D. F. en honor del B. Juan de Rivera, digna por cierto de aquel en cuyo honor fué escrita. El giro es admirable, los pensamientos grandiosos y divinos, la versificación flúida y sonora, las imágenes vivas y llenas de fuego. Quando convida al Turia á celebrarle, quando á admirar su beneficencia las almas que por él *fuéron socorridas*, y la sabiduría y el zelo á los pueblos que *merecieron ser regidos por él*, y finalmente quando le pide la paz y la unidad. sobre el suelo *dó comenzó á caminar al cielo*, se arroba mi entendimiento y se excitan mis afectos en gran manera. Un solo verso (sino es yerro de imprenta, como en la estrofa sexta *perdian* por *pendian*, y en la undécima *Furia* por *Turia*) salió corto en la estrofa octava, pero añadiéndole un *tú* ó un *la sale bien*, y ese es un defecto que no rebaxa nada del merito á la composicion.

El dia 26 se publicó una Elegia de , y es sin duda una de las mejores piezas que se han incluido en el Semanario: aunque el pensamiento no es original, los adornos de la versificación y la sensibilidad del estilo la hacen muy recomendable. El dialogo adjunto de Arsés y Clœe salió sin duda de alguna mano diestra en este género como la morenita que le ama, y tantas gracias como el pi-

choncito que le vá á llevar la embaxada.

El día 29 se publicó la relacion de las Fiestas en honor del B. Rivera, en que no hay que detenernos; basta solo decir que está muy completa y escrita con orden admirable. El Idilio de Gesner que le sigue muestra bien claro el mérito de este autor: su lectura dá á conocer la fecundidad de su ingenio y la sensibilidad de su corazon. El Himno á S. Fernando, la traduccion de Teócrito, y la última canción de Clöe, son piezas de bellas imágenes y de gracioso estilo.

He dado mi parecer y quedará las órdenes de V. hasta otro.

El día 29 se publicó una carta de T. G. D. F. en honor

CARTA.
 Amigo, y Dueño mio: Hallándome en la Celda del P. Argüelles (quien trataba de perfeccionar la construcción del chocolate de Almendras amargas, en lo que estábamos discordes) entró un Estudiante, puso en sus manos una Carta, cerrada: y diciendo que volveria por la respuesta desapareció; leyóla dos veces, encogióse de hombros, algo mohino me la dió, y se echó su capilla, y marchó en busca del portador: Como tardaba, tuve el gusto de poderla copiar; sabiendo el que Vmd. tendria con su lectura, cuyo tenor dice así.

Yrá su Reverendísima el Padre
 Mucho mas que meterse en cuentos tales
 Le importaba tratar con el Azote.

Reverendísimo, en Cristo P. Fr. Vicente Argüelles tal y tal, &c. Aunque segun el imponderable Kirker es casual el invento de todas las cosas, el del chocolate de almendras amargas es preciso que sea efecto de unas meditaciones muy detenidas. Todos los siglos han producido inventores extrafalarios; pero ninguno de estos ha hecho al género humano un beneficio como el que experimentará con el chocolate de su nueva invencion. Salud,

alimento, y ahorro, nos proporciona este compuesto celestial: ahí es un grano de anís la ventaja que sacaremos de él. Pero valga la verdad, mi P. Fr. Vicente: Toma Vmd. todas los días del chocolate Zamorense que tiene por parto de su invencion? Lo que yo digo es que Vmd. lo toma de tan buen cacao, canela, y azucar como qualquier Lector Jubilado ó como el mismo Provincial en lugar de la liquidada pasta ó masapan de almendras amargas, arroz, licor de taberna, y drogas de botica. Aseguro á V. que en honor de la verdad y de la salud pública he procurado desengañar á mas de quatro que siguiendo las huellas de un sistema concebido en una traviesa imaginacion, cayéron en la trampa, gastando sus quartos en hacerlo; y convencidos, lo arrojaron á la pila, só pena de un empacho perjudicialísimo, ya verificado en dos sujetos amigos de la economía, pero malos calculadores para conunar la salud con el bolsillo. Padre Argüelles, la borrachera del uso de las Almendras amargas descompone el estómago, y turba el cerebro, mas que la del mal vino, y para prueba de esta verdad, emprenda V. Rma. la humorada de comerse cierta cantidad de ellas, y logrará dar un divertido rato á las personas que estén á su lado; yo le aseguro que si tal hace, echará al diablo la invencion apropiada de repostería, que los cocineros han acostumbrado hacer desde que hay almendras, llamándola masapan, por hacerse con ellas, harina, azúcar y canela, y con su poquito de clavillo, que á su invencion liquidada faltó por añadir.

Fr. Vicente, V. se viene con cuentas á quien las entiende algun tanto: dice que sale por la mitad del valor del legitimo chocolate, y yo digo que calcúla mal: v. gr. cueste el verdadero chocolate á 14 rs. la libra, será bueno, y no hará daño: cueste el brebaxe de la liquidada pasta de almendras amargas con vino, &c. á 6 rs. la libra, es pésimo y malo, necesitándose para echarlo de sí, sentado en el estómago, 4 rs. de vomitivos, 16 rs.

de quatro visitas de médico, y una semana de refrescos: calcúle V. la diferencia de bueno á malo, y no saldrá su cuenta económica: Padre Argüelles, no lo tome V. á chanza; si uno al tomarlo se para un poco á conversacion queda hecho una cola de carpintero ó jaletina tan enfadosa á la vista, que le aseguro á V. que da tal fastidio, que como lo continuase, sería suficiente invencion para aborrecer á Fr. Vicente, su apellido Argüelles, á su liquidada invencion de reposteria, y aun al buen chocolate: resultando por esto una economía por entero.

El resultado de esta cacareada invencion es, que como la mayor parte de los consumidores no pueden hacer la labranza en sus casas, lo compran en las tiendas, donde ya lo tienen adulterado con las malditas almendras y harina, en lo que no estaria de más un sério reconocimiento: *qué te á ele tal?* Victor, victor á la invencion del Frayle de San Francisco que ha dado idéa para que los consumidores tomen chocolate adulterado, y se lleven los diablos á los vendedores fraudulentos: ¿no hubiera sido mas afecto á los ojos de Dios, y á los de su reverenda profesión haber gastado este tiempo en proporcionar un tratado de Oracion, pasto provechoso para el alma, declarando á continuacion la sensible retirada frecuencia de los Sacramentos, lo olvidado que estamos del negocio máximo de nuestra salvacion, y que el último instante de nuestra vida ha de llegar sin remedio, con un descuido de impotencia no perdonable para calcular la notabilísima diferencia de las buenas ó malas resultas entre la muerte del justo y la del pecador; que no echándose por esos trigos, meterse á liquidar pastas de almendras amargas, masapán de reposteria, descubrimientos emiféros de minas y pedrajales, relaciones caprichosas de mapas, y otras extravagancias, que no le tañen ni son de su dón? Pero creo predicar en desierto; y lo que V. Fr. Vicente, nos espetará ahora para desquite es el otro líquido del pan de higo, añadirle unas

pocas de pasas, miel de cañas, raspaduras de corteza de limon, crémor de tártaro, zarzaparrilla, y mercurio, todo en buena proporcion, llamarle segundo chocolate Zamorense, compuesto por Fr. Vicente Argüelles, insertarlo en el Semanario Salamanquino, adornarle con un análisis exácto de las buenas propiedades mercuriales para el gálico, del que sin género de duda no hay la menor escaséz en este país, por haberla sí de buenas y continuas exôrtaciones espirituales; y cate aqui Fr. Vicente Argüelles (segunda parte del Autor de las Pildoras Julianas) memorable para mientras viva la memoria de Vellido Dolfo. B. L. M. á V. Rma. *Antonio Molinillo.*

POESIA SAGRADA.

Verbum Supérnum prodiens.

Saliendo el Verbo eterno y no dexando
 La diestra de su Padre tan Divino,
 A su obra presuroso caminando,
 Al término llegó de su destino.
 Antes que el vil discipulo alevoso
 Le entregase á la muerte decidida,
 A sus propios discipulos piadoso
 En sustento se dió de eterna vida.
 Dióles su carne y sangre verdadera
 Baxo de dos especies, porque todo
 El hombre en cuerpo y alma recibiera
 Un total alimento de este modo.
 Naciendo se nos dió por compañero,
 En la mesa en manjar el mas precioso,
 En rescate muriendo en un madero,
 Y en galardón reynando magestuoso.
 O Sacrificio y hostia saludable:
 Que las puertas del Cielo nos franqueas;
 La guerra nos oprime formidable:

Todo nuestro favor y esfuerzo seas.
 Al Señor Trino y Uno sea dada
 Alabanza sin fin la mas gloriosa:
 Quien la vida perenne é limitada
 Nos conceda en la patria deliciosa. Amen.

Provisiones Eclesiásticas.

S. M. se ha servido nombrar para una canongía de la santa iglesia catedral de Sigüenza á D. Manuel de Nicolas. Para la Racion que éste dexa en la misma, á D. Manuel Nieto Pasqual; y para la Media Racion que éste último obrenia en la propia iglesia á D. Pasqual del Rey y Termeller. Para una canongía de la catedral de Segovia á D. Alfonso Cabezas; y para la Racion que éste dexará en la misma, á D. Manuel Martin Mauriz, Beneficiado en la iglesia parroquial de S. Julian y Sta. Basilia, y Capellan en la Real Capilla de San Marcos de Salamanca. Asimismo ha nombrado S. M. para una Racion del Colegio de Sancti Spiritus de Ciudad-Rodrigo á D. Joseph Cornide y Pardo, Cura propio de la parroquial de S. Miguel de Torneyros en Orense. Y últimamente para una canongía de la Colegial del Padrón, Diócesis de Santiago, á D. Santiago Ogando Garcia de Sotomayor, Provisor y Vicario General en el Obispado de Solsona.

NOTA.

Desde primero de Julio próximo hémos pensado publicar éste Periódico todos los dias en medio pliego, si á fin de Junio hallamos habetse aumentado lo suficiente el número de Suscritores; que desde luego pueden acudir á suscribirse pagando 8 rs. por un mes los de Salamanca, 30 los de ésta provincia de castilla la vieja por dos meses, francos de porte, y 48 los del resto del reyno por tres, francos tambien de porte. En otro Semanario darémos noticia mas individual de ésta idéa.

En la Imprenta de la calle del Prior.

CON PRIVILEGIO REAL.